

CHILLÁN

JOSE "MICASITA"

CONTRATO DE COMODATO

En Chillán a 8 de junio de 1995, comparecen Monseñor JOSE ALBERTO JARA FRANZOY Obispo de la Diócesis de Chillán, Cédula Nacional de Identidad N° 2.935.364-6, domiciliado en Chillán calle Libertad N° 640 y en representación del Obispado de Chillán, persona jurídica de derecho público del mismo domicilio anterior y doña MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA, Representante Legal de la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor, con domicilio en calle Don Carlos N° 2941, Las Condes Santiago, con personería que consta en Escritura Pública de fecha 21 de Marzo de 1994, ambos comparecientes chilenos, mayores de edad y expusieron que han convenido lo siguiente:

PRIMERO: El Obispo de Chillán es propietario de un Centro Asistencial San Antonio (C.A.S.A.) ubicado en la población El Roble de Chillán, en un sitio eriazo y que hasta la fecha administra el Obispado a través de la Parroquia La Merced;

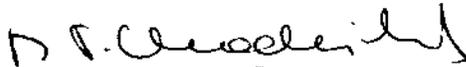
SEGUNDO: Por este acto, el Obispado de Chillán, representado por Monseñor José Alberto Jara Franzoy, da en comodato el Jardín Infantil "Mi Casita" que funciona en el Centro Asistencial mencionado en la cláusula anterior, mediante la entrega que de él se hace a la Fundación INTEGRÁ, representada por doña María Teresa Chaddwick P., quien la recibe en las condiciones que van a expresarse:

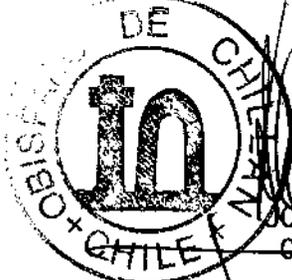
TERCERO: Se otorga este préstamo de uso gratuito o comodato por un lapso de cinco años, renovable, que empezará a regir a partir del 1° de julio de 1995.

CUARTO: En el comodato del Jardín Infantil se comprenden las siguientes dependencias; sala de clases, oficina y baño de niños, en las que funcionará en C.A. administrado por la Fundación INTEGRÁ;

QUINTO: El funcionamiento y personal de este establecimiento se regirá por las normas de la Fundación INTEGRÁ y los gastos de cuidado y conservación serán de cargo de ésta;

SEXTO: Para los efectos de este contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de Chillán y se someten desde ya a la competencia de sus Tribunales.

  
MARIA TERESA CHADWICK P.  
FUNDACION INTEGRÁ

  
JOSE A. JARA FRANZOY  
OBISPO DE CHILLAN

FISCALIA  
INTEGRÁ